

NIVEL INICIAL

Proceso de inscripción

El Colegio Ntra. Sra. de la Misericordia A- 58, emplazado en el barrio de Flores, tiene una trayectoria de más de cien años al servicio de la Educación.

Desde su creación el 2 de Septiembre de 1878 ha formado generaciones de niños y jóvenes en el Carisma de la Misericordia.

Su estilo está marcado por el Lema de la Congregación: “El corazón a Dios y las manos al trabajo” de Santa María Josefa Rossello, dando el primer lugar a la formación dentro de la Iglesia Católica, con una catequesis transversal, comprometida en la formación de valores y espíritu misional.

Respondiendo a la realidad cultural que marcan los signos de los tiempos, abre sus puertas a quienes deseen formar parte del mismo, presentando en forma clara y concreta, su propuesta de inscripción, haciendo uso de los derechos y deberes que establece la legislación vigente.

En todos los casos la prioridad para la inscripción/reinscripción estará determinada para los familiares de quienes ya estén cursando en el Instituto (hermanos, primos, sobrinos, hijos de exalumnos, etc.). Los que no se encuentren en esta situación serán considerados postulantes que solicitan una vacante, teniendo conocimiento de que la misma puede o no tenerse, en función de lo anteriormente expuesto.

Sin perjuicio de ello se podrá acceder a los postulantes a seguir los siguientes pasos:

- ✓ Reinscripción de los alumnos cursantes durante el mes de Junio.
- ✓ Elaboración de una lista de espera para los postulantes que deseen formar parte del Colegio. Se los invita a :
 - ✓ 1) Imprimir de la página del colegio (www.misericordiaflores.edu.ar) una Ficha de Datos que acercarán al Establecimiento junto a la fotocopia de último informe escolar (si hubiere).
 - 2) Leer el Contrato Educativo con las Familias, como forma de adherir a la propuesta educativa del Instituto: su Ideario, Carisma, Proyecto y Reglamento de Convivencia.
 - 3) Efectuar un encuentro de los aspirantes con el Equipo de Orientación Escolar, a fin de conocernos a través del juego.
 - 4) Luego con los papás y el equipo directivo.
 - 5) Recorrer las instalaciones.
- ✓ Posteriormente y, de acuerdo a las vacantes que se produzcan, se les avisará telefónicamente y se continuaría con los siguientes requerimientos:
 - 1) Completar la ficha de inscripción.
 - 2) Entrega de libre deuda, si proviene de otra escuela privada.
 - 3) Abonar la matrícula y materiales para el año solicitado.

4) Acordar una reunión de los padres con las docentes que estarán a cargo del grupo-clase. Y en ella entregarán la documentación requerida (Ficha médica, de traslado, fotocopia de carnet de vacunación y 3 fotos 4x4). Allí se informará sobre las características del 1º día de clase y del período de adaptación.

La concreción de los mismos es una liberalidad del Instituto y en modo alguno implica que haya iniciado ni concretado inscripción ni que se haya asegurado la vacante para el ciclo lectivo del que se trate.